

Comisión de Instituto de Comunicación

Acta N° 3

16/3/2023

17:30 hs.

Asisten: Dirección: Martín Martínez; Orden Docente: Sabrina Martínez y Gastón Amen; Orden de Estudiantes: Angie Álvarez.

Secretaría: Ana Soto

Invitadas: Maite Elissalde y María Noel Patetta

1.- Aprobación de actas.

Se resuelve: Aprobar el acta N° 2 de la Comisión de Instituto de Comunicación, correspondiente a la sesión ordinaria del 28 de febrero de 2023. **(Unanimidad)**

2.- Espacio de diálogo para el abordaje de situaciones vinculadas a la percepción del Orden Estudiantil respecto al desempeño de los docentes, y las posibles formas de darle tratamiento formal en los ámbitos cogobernados.

Se acuerda: Retirar el asunto del Orden del Día. **(Unanimidad)**

3.- Proyecto *Sistematización de los Trabajos Finales de Grado de la Licenciatura en Comunicación.*

Atento: A la presencia en Sala de integrantes del grupo de trabajo designado para encargarse del proyecto *Sistematización de los Trabajos Finales de Grado de la Licenciatura en Comunicación.*

Se acuerda:

1. Agradecer la presentación realizada por Sabrina Martínez, Maite Elissalde y María Noel Patetta sobre los avances y primeros resultados del relevamiento y sistematización a su cargo, y el rico intercambio mantenido con esta comisión.
2. Manifiestar satisfacción con el trabajo que se está llevando a cabo, clave para la elaboración de diagnósticos y diseño de estrategias institucionales.
3. Mantener el asunto en el Orden del Día, a la espera del informe final.

4.- Vencimiento del cargo efectivo de la Prof. Adjunta Alicia García.

Exp. N° 251040-000458-22

Atento:

- A lo establecido en el artículo 43 del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República.
- A lo dispuesto en el artículo 8, literal e) del Reglamento de Organización de los Servicios Docentes de la Facultad de Información y Comunicación (FIC), donde se establece que corresponde a las Comisiones de Instituto informar al Consejo de la Facultad sobre la actuación de los docentes con motivo de su reelección.
- A la resolución N° 98 del Consejo de la Facultad del 17/12/2020 donde se disponen los procedimientos para la reelección de los docentes efectivos de la FIC, especialmente en

lo que refiere a los docentes cuyo grado es el mismo que el del coordinador de su departamento.

- A la resolución N° 9 adoptada por esta comisión en la sesión del 19/12/2022, mediante la cual se designó al Prof. Tit. Gabriel Kaplún para evaluar la actuación y plan de trabajo de la Profa. García.

Considerando:

1. El informe de actuación y plan de trabajo de la docente.
2. La evaluación realizada por el encargado de la sección académica Comunicación Educativa y Comunitaria, Prof. Adj. Alberto Blanco, y el aval del director Martín Martínez Puga, que lucen al pie del informe de la docente.
3. La evaluación realizada por el Prof. Tit. Gabriel Kaplún.
4. El informe de la sección Personal.
5. El informe de disponibilidad presupuestal.
6. La versión final del plan de trabajo presentada por la Prof. Alicia García el 10/3/2023, con la corrección de los errores detectados por esta comisión en las fechas correspondientes al próximo período de actuación.

Se resuelve:

1. Recomendar al Consejo de la Facultad la reelección de la Profa. Adj. Alicia García Dalmás por el período estatutario de 5 (cinco) años a partir del 12/4/2023, en su cargo efectivo N.º 6719 (Gº 3, 20 horas), de la sección académica Comunicación Educativa y Comunitaria del Departamento de Especializaciones Profesionales del Instituto de Comunicación de la FIC.
2. Solicitar al Consejo de la Facultad la renovación de las extensiones horarias permanentes de 20 a 27 y de 27 a 30 horas semanales, de la Profa. Adj. Alicia García Dalmás, por el período de 5 (cinco) años a partir del 12/4/2023, sobre su cargo efectivo N.º 6719 (Gº 3, 20 horas), de la sección académica Comunicación Educativa y Comunitaria del Departamento de Especializaciones Profesionales del Instituto de Comunicación de la FIC.

(Unanimidad)

5.- Vencimiento del cargo efectivo del Prof. Adjunto Martín Prats.

Exp. N° 251040-000684-22

Atento: A que el Prof. Adj. Martín Prats no ha enviado todavía la ampliación del plan de trabajo solicitada por esta Comisión mediante la resolución N° 9 del 7/2/2023.

Se resuelve:

1. Dejar sin efecto la resolución N° 5 del 28/2/2023 y aguardar por el documento solicitado al docente.
2. Mantener el asunto en el Orden del Día.

(Unanimidad)

6.- El Asistente Horacio Bernardo informa que no tomará posesión de la extensión horaria de 15 a 16 horas semanales, otorgada por el Consejo de la Facultad el 31/3/2022 (res. N° 78) para cumplir con la adecuación de los cargos de la FIC a las franjas horarias establecidas por el Estatuto del Personal Docente de la Udelar.

Exp. N° 251040-000107-22

Atento: A lo establecido en la resolución N° 78 del Consejo de la FIC del 31/3/2022.

Considerando:

1. Lo informado por Bernardo en la nota del 27/1/2023.
2. La renuncia del docente a su cargo en el Departamento de Teoría de la Comunicación, tramitada por expediente N° 251040-000058-23.

Se acuerda: Tomar conocimiento de la negativa del Asistente Horacio Pablo Bernardo Olsson a asumir la extensión horaria de 15 a 16 horas semanales, resuelta por el Consejo de la Facultad para adecuar su cargo N° 6876 (G° 2, 15 horas) a las franjas establecidas en el Estatuto del Personal Docente de la UDELAR. **(Unanimidad)**

**7.- Propuesta de comisión asesora para entender en el llamado N° 042/22.
Exp. N° 251900-000309-22**

Atento: Al cierre del llamado el 14/2/2023.

Se resuelve: Sugerir al Consejo de la Facultad la designación de los docentes Ronald Teliz, Rosario Radakovich y Paulina Szafran como integrantes titulares de la comisión asesora que deberá entender en el llamado a aspirantes N° 042/22 para la ocupación interina de un cargo de Ayudante (grado 1, 16 horas semanales, con perfil en discurso, técnica y comunicación) adscripto al Departamento de Teoría de la Comunicación del Instituto de Comunicación de la FIC. **(Unanimidad)**

**8.- Propuesta de comisión asesora para entender en el llamado N° 043/22.
Exp. N° 251900-000307-22**

Atento: Al cierre del llamado el 7/3/2023.

Se resuelve: Sugerir al Consejo de la Facultad la designación de los docentes Francois Graña, Helvecia Pérez y Paola Papa como integrantes titulares, y de María Inés de Torres como suplente de la comisión asesora que deberá entender en el llamado a aspirantes N° 043/22 para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Adjunto (grado 3, 16 horas semanales, con perfil en ciencias sociales y comunicación, con énfasis en pensamiento político y políticas de comunicación) adscripto al Departamento Ciencias Humanas y Sociales del Instituto de Comunicación de la FIC. **(Unanimidad)**

**9.- Propuesta de tribunal para entender en el llamado N° 038/22.
Exp. N° 251900-000306-22**

Se resuelve: Postergar la consideración del asunto. **(Unanimidad)**

**10.- Contratación directa de la Lic. Jimena Crujeira.
Exp. N° 251040-000039-23**

Atento:

1. Al formulario de solicitud de contratación firmado por la encargada de la sección académica Comunicación Organizacional, Prof. Adj. Paola Papa.

2. Al C.V de la docente.
3. Al informe de sección Personal.
4. Al informe de disponibilidad presupuestal.

Considerando: Que la financiación del contrato proviene de los fondos aportados por la Comisión Coordinadora del Interior (CCI).

Se resuelve: Solicitar al Consejo de la Facultad la contratación por artículo 46 del Estatuto del Personal Docente de la Lic. Jimena Valentina Crujeira Hernández, para cumplir funciones docentes en la mención en Comunicación Organizacional de la carrera de Tecnólogo en Administración y Contabilidad del Centro Universitario de Tacuarembó, coordinada desde la Sección Comunicación Organizacional del Departamento de Especializaciones Profesionales del Instituto de Comunicación de la FIC, en un puesto asimilado a Ayudante (G° 1, 10 horas semanales), desde la toma de posesión hasta el 31/7/2023. **(Unanimidad)**

**11.- Solicitud de licencia extraordinaria con goce de sueldo para la docente Leticia Lorier.
Exp. N° 251040-000049-23**

Atento:

1. A la solicitud realizada por la docente.
2. Al acuerdo de la Prof. Tit. Mariana Achugar, responsable de la sección académica Lenguas y Estudios sobre el Lenguaje, expresado en la nota del 28/2/2023, que luce en los antecedentes.
3. Al aval de la coordinadora del Departamento de Medios y Lenguajes, Prof. Tit. Rosalía Winocur.

Considerando: La importancia de la estancia académica que debe desarrollar la docente en la Universidad de Vigo.

Se resuelve: Sugerir al Consejo de la Facultad conceder licencia extraordinaria con goce de sueldo a la Profa. Adj. Leticia Lorier López sobre su cargo N° 7072 (G° 3, 20 horas, con extensiones horarias permanentes a 31 y 35 horas) de la sección académica Lenguas y Estudios sobre el Lenguaje del Departamento de Medios y Lenguajes del Instituto de Comunicación de la FIC, por el período 10/4/2023 al 4/8/2023, a los efectos de realizar una estancia académica en la Universidad de Vigo, España, en el marco de sus estudios de doctorado en Comunicación. **(Unanimidad)**

**12.- Prórroga de reducción horaria de la docente Fernanda Osorio.
Exp. N° 251040-000050-23**

Atento:

1. A la solicitud realizada por la docente en la nota del 1/3/2023, que luce en los antecedentes.
2. Al aval del Coordinador del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, Prof. Eduardo Álvarez Pedrosian.
3. Al informe de la Sección Personal.
4. A la baja preventiva realizada por el Departamento de Contaduría.

Se resuelve: Solicitar al Consejo de la Facultad que prorogue la reducción horaria de 15 a 12 horas semanales de la Asistente María Fernanda Osorio sobre su cargo efectivo N° 6090 (G° 2, 15 horas semanales) del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales del Instituto de Comunicación de la FIC, a partir del 01/03/2023 y hasta 28/02/2024. **(Unanimidad)**

**13.- Ingreso del docente Nicolás Thevenet al Régimen de Dedicación Compensada.
Exp. N° 251040-000051-23**

Atento:

1. A la solicitud realizada por el Prof. Agdo. Gustavo Buquet, en la nota del 1/3/2023.
2. Al acuerdo expresado por el coordinador del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, Prof. Agdo. Eduardo Álvarez Pedrosian, en la nota del 1/3/2023.
3. Al consentimiento del Asist. Nicolás Thevenet, remitido el 1/3/2023.
4. Al informe de la sección Personal.
5. Al informe de disponibilidad presupuestal.

Se resuelve: Solicitar al Consejo de la Facultad que autorice el ingreso al Régimen de Dedicación Compensada Docente del Asistente Nicolás Thevenet Rainusso, en su cargo efectivo N° 6647 (G° 2, 15, horas, con extensiones horarias a 16 y 20 horas) del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales del Instituto de Comunicación de la FIC, desde la toma de posesión y por el término de 4 (cuatro) meses y 4 (cuatro) días, a los efectos de continuar colaborando con las tareas de enseñanza vinculadas al campo de la Economía de la Comunicación. **(Unanimidad)**

**14.- Vencimiento del cargo efectivo de la Prof. Agda. Natalia Uval.
Exp. N° 251040-000760-22**

Atento:

- A lo establecido en el artículo 43 del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República.
- A lo dispuesto en el artículo 8, literal e) del Reglamento de Organización de los Servicios Docentes de la Facultad de Información y Comunicación (FIC), donde se establece que corresponde a las Comisiones de Instituto informar al Consejo de la Facultad sobre la actuación de los docentes con motivo de su reelección.
- A la resolución N° 98 del Consejo de la Facultad del 17/12/2020 donde se disponen los procedimientos para la reelección de los docentes efectivos de la FIC, especialmente en lo que refiere a los docentes cuyo grado es mayor al del coordinador de su departamento.

Se resuelve: Solicitar a la Prof. Tit. Mariana Achugar un informe respecto a la pertinencia de la reelección de la Prof. Agda. Natalia Uval Méndez por el período estatutario de 5 (cinco) años a partir del 22/7/2023, en su cargo efectivo N.º 6458 (G° 4, 20 horas), de la sección académica Periodismo del Departamento de Especializaciones Profesionales del Instituto de Comunicación de la FIC. **(Unanimidad)**

**15.- Extensiones horarias para las docentes Helvecia Pérez y Valeria España.
Exp. N° 251040-000070-23**

Atento:

1. A la solicitud realizada por el encargado de la dirección del Instituto de Comunicación, Prof. Martín Martínez, en la nota que luce en los antecedentes.
2. A los consentimientos de las docentes expresados en las notas adjuntas.
3. Al informe de la sección Personal.
4. Al informe de disponibilidad presupuestal.

Considerando: Que la unidad curricular “Introducción a la Universidad” es un curso obligatorio del ciclo Inicial de todas las carreras de grado de la FIC.

Se resuelve:

1. Solicitar al Consejo de la Facultad que conceda a la Profa. Adj. Helvecia María Pérez Gómez una extensión horaria de 24 a 30 horas semanales desde el 1-4-2023 al 6-6-2023, sobre su cargo efectivo N° 7138 (G ° 3, 13 horas, con extensiones horarias a 16, 20 y 24 horas) del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, a los efectos de encargarse de la unidad curricular “Introducción a la Universidad”, curso obligatorio del ciclo Inicial de las carreras de grado de la FIC, en uno de sus turnos. La extensión horaria se financiará con fondos del Instituto de Comunicación.
2. Solicitar al Consejo de la Facultad que conceda a la Profa. Adj. Helvecia Pérez una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales desde el 7-6-2023 al 26-9-2023, sobre su cargo efectivo N° 7138 (G ° 3, 13 horas, con extensiones horarias a 16 y 20 horas) del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, a los efectos de encargarse de la unidad curricular “Introducción a la Universidad”, curso obligatorio del ciclo Inicial de las carreras de grado de la FIC, en uno de sus turnos. La extensión horaria se financiará con fondos del Instituto de Comunicación.
3. Solicitar al Consejo de la Facultad que conceda a la Ayudante Blanca Valeria España Gómez una extensión horaria de 16 a 24 horas semanales desde la toma de posesión y por el término de 6 (seis) meses, sobre su cargo interino N° 6286 (G ° 1, 16 horas) del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, a los efectos de colaborar con el equipo docente de la unidad curricular “Introducción a la Universidad”, curso obligatorio del ciclo Inicial de las carreras de grado de la FIC. La extensión horaria se financiará con fondos centrales de la FIC.

(Unanimidad)

16.- La Asamblea de Mujeres de la FIC, que nuclea estudiantes, funcionarias TAS, egresadas y docentes, remite cuestionario para dialogar con la Comisión de Instituto sobre temas vinculados a género y diversidad.

Se resuelve: Postergar la consideración del asunto. **(Unanimidad)**

17.- Vencimiento del cargo efectivo del Prof. Adjunto Gonzalo López Baliñas.

Exp. N° 251040-000761-22

Atento:

- A lo establecido en el artículo 43 del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República.
- A lo dispuesto en el artículo 8, literal e) del Reglamento de Organización de los Servicios Docentes de la Facultad de Información y Comunicación (FIC), donde se establece que corresponde a las Comisiones de Instituto informar al Consejo de la Facultad sobre la actuación de los docentes con motivo de su reelección.

- A la resolución N° 98 del Consejo de la Facultad del 17/12/2020, donde se disponen los procedimientos para la reelección de los docentes efectivos de la FIC, especialmente en lo que refiere a los docentes cuyo grado es el mismo que el del coordinador de su departamento.

Considerando:

1. El informe de actuación y plan de trabajo del docente.
2. La evaluación realizada por el encargado de la sección académica Publicidad, Prof. Adj. Alejandro Barreiro.
3. La evaluación realizada por la encargada del Departamento de Especializaciones Profesionales, Prof. Adj. Alicia García Dalmás.
4. El informe de la sección Personal.
5. El informe de disponibilidad presupuestal.

Se resuelve: Solicitar a la Prof. Agda. Natalia Uval un informe respecto a la pertinencia de la reelección del Prof. Adj. Gonzalo Miguel López Baliñas por el período estatutario de 5 (cinco) años a partir del 26/7/2023, en su cargo efectivo N.º 6929 (Gº 3, 20 horas), de la sección académica Publicidad del Departamento de Especializaciones Profesionales del Instituto de Comunicación de la FIC. **(Unanimidad)**

18.- Renuncia del Asistente Horacio Bernardo a su cargo en el Departamento de Teoría de la Comunicación..

Exp. N° 251040-000058-23

Atento: A la renuncia presentada por el docente y las notas de su supervisor directo, Prof. Agdo. Jorge Rasner, y la coordinadora del Departamento de Teoría de la Comunicación, Prof. Agda. Rosario Radakovich, que lucen en los antecedentes.

Se resuelve: Solicitar al Consejo de la Facultad que acepte la renuncia presentada por el Asistente Horacio Pablo Bernardo Olsson al cargo efectivo N° 6876 (G° 2, 15 horas) del Departamento de Teoría de la Comunicación del Instituto de Comunicación de la FIC, a partir del 28/2/2023. **(Unanimidad)**

19.- Proyecto *Diseño de tutorías entre pares.*

Se resuelve: Invitar a la próxima sesión de esta comisión, el jueves 30/3/2023, a las 17:00 hs., a las docentes Soledad Caballero y Lucía Olivari, integrantes del grupo de trabajo creado para recabar y sistematizar datos referidos a la implementación de proyectos sustitutivos de la figura del Colaborador Honorario (“tutorías académicas entre pares), a los efectos de conocer los avances del proyecto. **(Unanimidad)**

20.- Informes docentes sobre actividades financiadas con los recursos transitorios remanentes del ejercicio presupuestal del Instituto de Comunicación de la FIC en 2022.

Atento:

1. A las pautas establecidas en el documento *Distribución de recursos excedentes 2022 del Instituto de Comunicación*, aprobado por esta comisión mediante la resolución N° 5 del 5/9/2022, especialmente en lo que refiere a las *líneas para el fortalecimiento, diseño y finalización de actividades y proyectos.*

2. A los apoyos a docentes aprobados por el Consejo de la Facultad en las resoluciones 32, 68 y 77 del 10/11/2022.

Se resuelve:

1. Solicitar a los Coordinadores de Departamentos que remitan a esta comisión, antes del 27/3/2023, breves informes respecto a las actividades desarrolladas por los siguientes docentes con el apoyo de los recursos transitorios remanentes del ejercicio presupuestal del Instituto de Comunicación de la FIC en 2022:

- Alejandro Puig (UNI Radio)
- Juliana Dansilio (UNI Radio)
- Ramiro Brianza (UNI Radio)
- Jorge Rasner (Departamento de Teoría de la Comunicación)
- Matías Carbajal (Departamento de Teoría de la Comunicación)
- Fabricio Da Cunha (Departamento de Teoría de la Comunicación)
- Tatiana Magriks (Sección Académica Lenguajes Multimediales y Tecnologías Digitales)
- Alicia García Dalmás (Sección Académica Comunicación Educativa y Comunitaria)
- Siboney Moreira (Sección Académica Comunicación Organizacional)
- Virginia Martínez (Sección Académica Periodismo)
- Macarena Gómez (Departamento de Ciencias Humanas y Sociales)
- Florencia Soria (Departamento de Ciencias Humanas y Sociales)
- Pablo Gatti (Departamento de Ciencias Humanas y Sociales)

(Unanimidad)

21.- Régimen de sesiones del Instituto de Comunicación en 2023.

Atento: Al calendario aprobado por el Consejo de la Facultad mediante la resolución 63 del 16 de febrero de 2023.

Se resuelve:

1. Cambiar la fecha de la próxima sesión para el jueves 30 de marzo.
2. Modificar el horario de comienzo de la siguientes sesiones de 2023 para las 17:00 hs.

(Unanimidad)

Próxima sesión ordinaria: Jueves 30 de marzo de 2023, 17:00 hs. Presencial.

Prof. Martín Martínez
Encargado de la dirección
Instituto de Comunicación